

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2021 PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Que emite la instructora del expediente de conformidad con lo establecido en la base 14 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, publicada en el BOP Nº 166, de 26 de diciembre de 2008, y el artículo 6 de la convocatoria para el año 2021 de subvenciones para proyectos y actividades culturales publicada en el Boletín Oficial de La Provincia de las Palmas el 31 de mayo de 2021,

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.- Con fecha de 31 de mayo de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de La Provincia de las Palmas la referida convocatoria abriéndose un plazo para la presentación de solicitudes de 20 días naturales contados a partir del siguiente a su publicación.

Segundo.- Se presentaron a la convocatoria un total de setenta y cuatro (74 solicitudes), ocho (8) de las cuales presentaron correctamente la solicitud y la acompañaron de los documentos preceptivos, tres (3) fueron desestimadas al no obtener la condición de beneficiario por no reunir las condiciones necesarias para ello impuestas en la convocatoria y sesenta y tres (63) solicitantes fueron requeridos para subsanar sus respectivas solicitudes en el plazo de diez días, advirtiéndose de que, si así no lo hicieran, se les tendría por desistidos de su petición.

Tercero.- Reunido el órgano colegiado el 18 de octubre de 2021, designado mediante Resolución de la Consejera de Cultura nº CULT 186/2021 de 13 de octubre de 2021, se procedió a la valoración de los proyectos y a la asignación de los importes, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 10 de la referida convocatoria. Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2021, el Órgano Colegiado formaliza el acta dónde se deja constancia del resultado de las deliberaciones adoptadas en el mismo y, en base a dicha acta, el órgano instructor efectúa la correspondiente Propuesta de Resolución Provisional, el 3 de noviembre de 2021, resultando publicada el mismo día, y por el que se le concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles para la aceptación de la subvención, formulación de alegaciones y/o reformulación de los proyectos. El plazo finalizó el 17 de noviembre de 2021.

Cuarto.- Finalizado el plazo de 10 días indicado en el antecedente anterior, se constata que contra la Propuesta de Resolución provisional Factoría Nemesys Dospuntocero SL ha presentado en tiempo y forma escrito de alegaciones.

Quinto.- Estudiada la **Alegación única**.- Presentada por Factoría **Nemesys Dospuntocero S.L.** el 9 de noviembre de 2021, vía ORVE número de registro 2021076726 **se propone su desestimación** toda vez que el alta en el impuesto de actividades económicas (IAE) no se ajusta a lo establecido en el Art. 5.2 a) de la



Bravo Murillo, 23
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 96 65 · Fax. 928 21 96 66

Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artiles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	1/8





convocatoria respecto al epígrafe exigido en la modalidad F correspondiente a grabaciones discográficas y musicales (epígrafe 355.2), actividad para la que dicha entidad ha solicitado subvención.

Sexto.- De los 22 solicitantes propuestos como beneficiarios en la Propuesta de Resolución Provisional de fecha 3 de noviembre de 2021, 20 aceptaron la subvención concedida dentro del plazo reglamentario incluyendo, en los casos que se indican a continuación, la **reformulación de los proyectos** conforme con lo previsto en el artículo 13 de la convocatoria, tal como se hace constar en la referida Propuesta de Resolución Provisional:

- Miguel Ángel Alfonso Naranjo
- Ayarith de Jesús Tineo Vilorio
- Asociación Jab Iniciativas Culturales
- Asociación de circo MSB

Séptimo.- Analizadas las reformulaciones de los proyectos resulta que el nuevo presupuesto presentado por la **Asociación de circo MSB** tiene repercusión en el criterio de valoración denominado: Viabilidad económica: financiación adecuada y suficiente.

Las bases respecto a este criterio establecen la siguiente distribución de puntos:

Cantidad solicitada hasta el 20% del presupuesto presentado. 20 puntos.

Cantidad solicitada entre el 21% y el 40% del presupuesto presentado. 10 puntos.

Cantidad solicitada entre el 41% y el 50% del presupuesto presentado. 5 puntos.

Al haber disminuido el presupuesto presentado inicialmente se ha producido una variación en el porcentaje de financiación de tal forma que los 5 puntos asignados en concepto de viabilidad económica ya no proceden. Ello supone que la valoración total del proyecto disminuye pasando de 72 puntos a 67 puntos. Y de acuerdo con lo dispuesto en la base 10 b) la determinación de la cuantía de la subvención de los proyectos que obtengan una valoración entre 61 y 70 puntos será de 1.500 €.

El resto de reformulaciones presentadas no han tenido repercusión en los criterios de valoración.

Octavo.- Transcurrido el plazo de 10 días hábiles concedido a los interesados para que éstos aceptaran la subvención, resulta que **no ha presentado la aceptación** de la misma **Go Beyond Innovación, Creatividad y Desarrollo.**

Por otro lado, han presentado su **renuncia** la **Asociación de Libreros de la Provincia de Las Palmas.**

Noveno.- Con fecha 25 de noviembre de 2021 el órgano colegiado procede a la valoración de dos proyectos, que por error no fueron incluidos entre la relación de proyectos a valorar de la Modalidad C en el informe de la instructora de fecha 15 de octubre de 2021, y a la asignación de los importes, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 10 de la referida convocatoria.

- **Mónica Pérez Ramírez.** Proyecto: La Igualdad de Género: Una mirada reflexiva desde el arte en zonas rurales.
- **Jab Iniciativas y Producciones, S.L.** Proyecto: Fanky Manía Kids.

Décimo.- Existe consignación presupuestaria en las siguientes aplicaciones:



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Raquel Artiles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura				
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	2/8		



07500/3340/479000021	Otras subvenciones a Empresas Privadas (con ánimo de lucro)	85.000
07500/3340/480000021	Transferencias corrientes a Familias e Instituciones (sin ánimo de lucro)	30.103,69
TOTAL		115.103,69

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Primero.- Lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, especialmente en sus artículos 22 y siguientes, así como en su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.- Lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, publicada en el BOP Nº 166, de 26 de diciembre de 2008, y en la Convocatoria para el año 2020 de subvenciones para proyectos y actividades culturales, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 90, de 27 de Julio de 2020.

Tercero.- Para la tramitación anticipada del pago en el caso de empresas privadas, trabajadores autónomos y empresarios individuales, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de las bases de la presente que señala: “... *deberá presentarse con carácter previo al reconocimiento de la obligación, aval bancario o garantía equivalente que cubra el importe anticipado, incrementado en un 20% para hacer frente a posibles intereses, recargos, etc.*”

Vistos los anteriores hechos y fundamentos jurídicos,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Primero.- Conceder subvención, conforme a la asignación efectuada por el órgano colegiado y recogida en las actas de fechas 26 de octubre y 29 de noviembre de 2021, a las entidades y por el importe que se menciona a continuación, según el crédito presupuestario correspondiente:

Tabla I: Empresas privadas y particulares que concurren en su condición de trabajadores autónomos y empresarios individuales con cargo al crédito presupuestario 07500 3340 479000021 “*otras subvenciones a empresas privadas (con ánimo de lucro)*” dotado con 85.000 euros:



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Raquel Artilles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	3/8	



Solicitante	Proyecto	Modalidad	Coste previsto del proyecto (€)	50% coste Proyecto (€)	Importe solicitado (€)	Valoración	Importe asignado (€)
Cam-Pds Editores S.L	Charlas con Tito Livio. Autobiografía apócrifa de Benito Pérez Galdós	A	3.000 €	1.500 €	1.500 €	61	1.500 €
Miguel Ángel Alfonso Naranjo	XIV Festival Folk Canarias	C	25.690 €	12.845 €	10.000 €	90	8.000 €
Artifex Proart SL.	Música para una noche de ánimas (VII Edición)	C	55.710,27 €	27.855,14 €	10.000 €	90	8.000 €
Ayarith de Jesús Tineo Vilorio	DJ Boys and Girls Festival	C	27.140 €	13.570 €	10.000 €	80	6.000 €
Berta Hidalgo del Arroyo	Conciertos Big Bang Vintage Festival	C	15.000 €	7.500 €	7.500 €	71	6.000 €
Betzabell Lluç Colina Arencibia	Chirimurga del Timple- Los paranoicos	C	52.182,57 €	26.091,29 €	8.000 €	95	8.000 €
Profetas Producciones Teatrales SL.	Anansi. Una historia real	C	41.889,32 €	20.944,66 €	8.377,86 €	80	6.000 €
María del Rocío Pozo Rodríguez	Cada 15 segundos	C	26.500 €	13.250 €	10.000 €	85	8.000 €
José Carlos Campos Suarez	Un perro llamado Baudelaire	C	30.000 €	15.000 €	10.000 €	85	8.000 €
Camino Viejo Producciones SL.	Exhibición del nuevo musical "Pulgarcita"	C	23.629,80 €	11.814,90 €	10.000 €	65	5.000 €
Albano Marrero Matos	La ópera para niños y niñas "El Cascanueces"	C	18.441,36 €	9.220,68 €	9.000 €	80	6.000 €
Ángel Jesús Mendoza Suárez	Flugelmania	F	6.000 €	3.000 €	3.000 €	80	2.000 €

Total asignado: 72.500 €



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artilles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	4/8





*La determinación de la cuantía tendrá como límite el importe de la subvención solicitada, siempre y cuando sea igual o inferior a 3.000,00 € en las modalidades A, B, D, E, F y G y 10.000,00 € en la modalidad C, y se efectuará de manera proporcional a la puntuación obtenida.

Tabla II: Asociaciones culturales y particulares sin ánimo de lucro con cargo al crédito presupuestario 07500 3340 480000021 "transferencias corrientes a familias e instituciones (sin ánimo de lucro)" dotado con 30.103,69 euros:

Solicitante	Proyecto	Modalidad	Coste previsto del proyecto (€)	50% coste Proyecto (€)	Importe solicitado (€)	Valoración	Importe asignado (€)
Nicolás Lizardo Miguel Rocío	Scrap City	A	1.380,20 €	690,10 €	690,10 €	88	690,10 €
Real Sociedad Económica Amigos País GC	Edición en papel del libro "La Tierra de los Guanartemes: las islas orientales" de Luis Morote y Greus	A	1.791,18 €	895,59 €	895,59 €	96	895,59 €
Asociación Cultural Orquesta Sinfonietta Canarias	XVI Festival de música religiosa de Canarias-Sede Gran Canaria	C	52.421 €	26.210,50 €	10.000 €	90	8.000 €
Asociación de Cine Vértigo	Ibértigo 2021-19ª Muestra de cine iberoamericano de LPGC	C	15.781,04 €	7.890,52 €	6.018 €	90	6.018 €
Asociación Cultural Canaria Gran Angular	17ª Muestra de cortometrajes "San Rafael en corto"	C	19.300 €	9.650 €	7.000 €	90	7.000 €
Asociación Jab Iniciativas Culturales	No solo libros	D	28.620 €	14.310 €	*3.000 € (9.000 €)	77	2.000 €
Asociación de Circo MSB	Promoción del circo en Gran Canaria	D	6.000 €	3.000 €	3.000 €	67	1.500 €
Mohammad Said Muti Hernández	Said Muti-Criminales del sueño	F	26.350 €	13.175 €	*3.000 € (13.100 €)	80	2.000 €

Total asignado: 28.103,69 €



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artiles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	5/8





Segundo.- Proceder al archivo de las solicitudes que se mencionan en el apartado segundo de la Propuesta de Resolución Provisional de 3 de noviembre de 2021 por no subsanar, subsanar fuera de plazo, subsanar de forma incompleta y/o errónea, así como al archivo de las solicitudes que han renunciado a la obtención de la subvención.

Tercero.- Elevar a definitivo el apartado tercero de la Propuesta de Resolución Provisional de fecha de 3 de noviembre de 2021, referido a la desestimación de las solicitudes por los motivos que se mencionan en la misma.

Cuarto.- Conceder subvención, conforme a la asignación efectuada por el órgano colegiado y recogida en el acta de fecha 29 de noviembre de 2021, a las entidades y por el importe que se menciona a continuación concediéndose un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** para comunicar su aceptación y reformulación, en su caso, o para, si lo estiman oportuno, presentar alegaciones.

Cuando el importe de la subvención incluida en la presente propuesta sea inferior a la cuantía solicitada por el beneficiario, éste podrá presentar la reformulación de su proyecto o actividad, siempre que respete el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos. La reformulación habrá de ir acompañada de un nuevo presupuesto de ingresos y gastos que deberá especificar las variaciones efectuadas. No será admitido ningún cambio de proyecto.

Si la reformulación tiene repercusión en alguno de los criterios de valoración, podrá implicar una disminución del importe a subvencionar.

Solicitante	Proyecto	Modalidad	Coste previsto del proyecto (€)	50% coste Proyecto (€)	Importe solicitado (€)	Valoración	Importe asignado (€)
Jab Iniciativas y Producciones, S.L	Fanky Manía Kids.	C	56.000,00 €	28.000,00 €	9.000,00 €	75 puntos	6.000 €
Mónica Pérez Ramírez	Proyecto: La Igualdad de Género: Una mirada reflexiva desde el arte en zonas rurales.	C	12.500,00 €	6.250,00 €	5.000,00 €	52 puntos	4.000 €

Quinto.- Comunicar a los beneficiarios relacionados en la tabla que se indica a continuación que para el caso de solicitar la **tramitación anticipada del importe concedido** por no disponer de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada, deberán



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artiles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	6/8





presentar **AVAL BANCARIO** o **garantía equivalente** que cubra el importe anticipado, incrementado en un 20% para hacer frente a posibles intereses, recargos, etc., por los importes que se indican a continuación:

Solicitante	Proyecto	Importe asignado (€)	Importe del aval *
Cam-Pds Editores S.L	Charlas con Tito Livio. Autobiografía apócrifa de Benito Pérez Galdós	1.500 €	1800 €
Miguel Ángel Alfonso Naranjo	XIV Festival Folk Canarias	8.000 €	9.600 €
Artifex Proart SL.	Música para una noche de ánimas (VII Edición)	8.000 €	9.600 €
Ayarith de Jesús Tineo Vilorio	DJ Boys and Girls Festival	6.000 €	7.200
Berta Hidalgo del Arroyo	Conciertos Big Bang Vintage Festival	6.000 €	7.200
Betzabell Lluç Colina Arencibia	Chirimurga del Timple- Los paranoicos	8.000 €	9.600 €
Profetas Producciones Teatrales SL.	Anansi. Una historia real	6.000 €	7.200
María del Rocío Pozo Rodríguez	Cada 15 segundos	8.000 €	9.600 €
José Carlos Campos Suarez	Un perro llamado Baudelaire	8.000 €	9.600 €
Camino Viejo Producciones SL.	Exhibición del nuevo musical "Pulgarcita"	5.000 €	6.000 €
Albano Marrero Matos	La ópera para niños y niñas "El Cascanueces"	6.000 €	7.200
Ángel Jesús Mendoza Suárez	Flugelmania	2.000 €	2.400 €


* Aval bancario o garantía equivalente que cubra el importe anticipado + 20%

El **MODELO DE AVAL** para esta convocatoria específica, podrá solicitarse directamente en el Servicio de Cultura a través de la sede electrónica.

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL AVAL. El aval debe ser presentado en el Servicio de ASESORÍA JURÍDICA del Cabildo de Gran Canaria, a través de la **sede electrónica**.



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artilles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	7/8





En aquellos casos en los que el Aval no esté firmado electrónicamente deberá acudir de forma presencial al Servicio de Asesoría Jurídica previa solicitud de cita, que deberá pedirse a través de la **sede electrónica** en el trámite denominado “cita previa-BASTANTEO DE PODERES O DE AVALES-ASESORÍA JURÍDICA.”

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que resulta incorporada al presente documento mediante firma electrónica.

LA INSTRUCTORA



Código Seguro De Verificación	67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ==	Fecha	30/11/2021	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Raquel Artiles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/67aTo03t8cyz0ehN0nOYLQ=	Página	8/8	